

# XI.

### JORNADAS DE FLIBUSTEROS.

### 1665-1678.

Estado militar de las Indias.—Crecimiento de los piratas.—Los protegen y alientan los Reyes de Inglaterra y Francia.—Sus jeses principales.—Sus cronistas.—Incursiones en Cuba.—Se apoderan de la isla de Santa Catalina, que se recobra.—Ataques en Nicaragua, Portobelo, Florida y Handuras.—Doble asolación de Maracaibo.—Destruyen á la armadilla española. Tratado especial con Inglaterra.—No cesan, sin embargo, los robos.—Expedición de los slibusteros a través del Istmo.—Incendian á Panamá.—Horrores.—Se retiran con el botín.—Socorro tardio.

ontinuaban las Indias españolas de Occidente, al poco más ó menos, en aquel estado militar que diseñó con tanta gracia el R. Fr. Pedro Simón, con motivo de la tiranía de Lope de Aguirre , teniendo las plazas artillería sin artilleros, compañías nominales sin soldados, vecinos más amigos de la comodidad que de las armas, al decir de testigo, si no fraile como el anterior, que los juzgaba harto más severamente .

Por mar estaban aquellas lejanas posesiones como nunca descuidadas, no existiendo ya las reliciones del prestaban servicio en Santo Domingo y Cartagena, ni galeotas en la Habana, ni bergantines en Puerto Rico, ni guardacostas de vela remo en parte alguna. La armada de Barlovento había sido

<sup>&#</sup>x27; Vide no . de esta Chra, pág. 200.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Hidrografia americana. Adice ms. de la Biblioteca Nacienal, J. 39, sin título atribuido al marques de Barina.



#### 162 ARMADA ESPAÑOLA.

destinada à reforzar la del litoral de la Península; la de las flotas se circunscribía à escoltarlas, y estando como estaba el corso desautorizado en la extensión de aquellas aguas, no las surcaba nave que hiciera flotar nuestra bandera, en contradicción del aforismo conocido de Estrabón: Navalis potentiæ et apparatus signum est multitudo et magnitudo coloniarum. Con decir que transcurrieron siete meses sin que el fallecimiento del rey Felipe IV se supiera por allá, habrá idea de la frecuencia de comunicaciones.

Grandemente cuadraba la ausencia de bajeles de guerra á los flibusteros acuartelados en Jamaica y en la parte Norte de la isla Española, siendo la certeza de no encontrar ninguno, equivalente à cédula de indemnidad, valedera para cuantas incursiones imaginaran, alargando el radio de las primitivas al mismo tiempo que la ambición con que se habían satisfecho de apropiarse algún barco cabotero, ó el ganado y frutos de las estancias ribereñas. Dice el apólogo que la gran aspiración de los gatos se cifra en encontrar «puertas abiertas, mujeres descuidadas, cosas mal puestas», y todo ello se ofrecía à la acometividad de los pechelingues, los gatos de la plata de Lope de Vega, felinos de superior instinto.

Multiplicado el número, con el apoyo de los lugartenientes puestos en estaciones avanzadas por los Soberanos de Inglaterra y Francia, se proveyeron de embarcaciones suficientes á la travesía y de armas de más efecto que las picas, aplicadas á la caza y á la guerra por los descendientes de los conquistadores españoles, con algún que otro arcabuz roñoso ó descompuesto, colgado en las perchas, que conservaban más por apariencia que por uso. Ellos tenían y manejaban con habilidad, especialmente los bucaneros ejercitados, fusiles y pistolas de reciente invención', y sables de filo agudo, dando á las manos y á los pies el cargo de hacerlos valer.

Después que esta gente anteriormente definida, escoria de

<sup>&#</sup>x27; Fusil, de focile, italiano, derivado del focus latino. Pistola, de Pistola, ciudad de Toscana, donde se fabricaba. En un principio se dió el nombre á un arcabuz, ligero y corto, aplicado al uso de los jinetes; en este tiempo se había modificado de forma que se pudiera usar con una sola mano, llevándola pendiente de la cintura.



la sociedad de todo el mundo, se dió á empresas ruidosas por la magnitud con que se diferenciaron de las de el Brasileño, Bartolomé el Escocés, y tantos ladronzuelos de corta cuantía. sacaron de su seno historiadores y aun comentaristas filósofos que, sin negar fuera el robo único móvil de la acción común, sin atenuación de la barbarie de los hechos, confesando haber agotado la imaginación en el invento de los tormentos más atroces para hacer declarar á las víctimas el sitio en que hubieran ocultado las riquezas\*, y no existir en sus creencias cosa que les mereciera respeto ó consideración<sup>3</sup>; consignando que una vez obtenido el botín lo distribuían á dentelladas como lobos, se esforzaban todavía en buscar asomos de justificación, retorciendo los argumentos aducidos por los piratas de todos los tiempos, á partir de los de Isabel Tudor: los mismos de que se había servido Cromwell, los que continuaron formando el repertorio de los seudo-humanitarios, á saber, la crueldad y la sed de oro de los españoles durante la conquista del Nuevo Mundo, castigadas por la Providencia.

Que los escritores flibusteros presentaran á tales foragidos como «personas de mérito y distinción»; que se permitieran adulterar el significado de las voces, honor, gloria, heroísmo, acomodándolas á sus fechorías, no es tanto de extrañar, que al fin hablaban de sí mismos, como que haya en nuestras horas quien conceda plena fe á la relación por ellos compuesta, y aun quien, emulando con Virgilio, gratifique con laureles á los cacos, monstruos sopladores del incendio en las tragedias de sorpresa y rapiña, que únicamente execración deben inspirar á la conciencia pura.

Al empezar el reinado de Carlos II figuraban como cabe-

¹ A New History of Jamaica, de autor anónimo, citada en el tomo anterior.— Histoire des aventuriers flibustiers qui se sont signales dans les Indes, par Alexandre Oliver Oexmelin. A Trevoux, 1775.—Journal de voyage fait avec les flibustiers, par Raveneau de Lussan. Complemento de la obra anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> «Un d'entr'eux soussfrit tous les tourments imaginables sans vouloir rien dire, jusque-là qu'il se fit hacher en pièces tout vif sans rien confesser.» Oexmelin.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> «Pour les belles femmes il ne leur demanda rien, parce qu'elles avoient de quoi payer sans rier diminuer de leurs richesses.» Idem.



#### ARMADA ESPAÑOLA.

zas más visibles de los piratas antillanos Mansfeld, Morgan, Davis, Legrand, el Olonés (Nau dit l'Olonnais), nombres que no apunto por que los repita el clarín de la fama, ni por dar á entender que rigieran grupos homogéneos en nacionalidad ó doctrina. Habían impuesto su jefatura con demostración de las condiciones personales que subyugan á las masas sin freno: osadía, dureza, inteligencia y suerte, y componían la tropa de cada uno gentes á las que no exigían títulos de origen ni de procedencia, bastándoles la oferta de obediencia ciega y desprecio de la vida para el alistamiento, que no había de durar más tiempo del necesario á la campaña, emprendida sin declaración y sin bandera, por supuesto.

Según la entidad y riesgo de la empresa, se unían antes de acometerla, ó separados, con reserva de unos para otros, iban á las que tenían de por sí proyectadas, descargando muchas veces golpes simultáneos, y siempre donde menos se pudieran presumir. Es por ello difícil relatar ordenadamente los que dieron, aun limitando el número á los de mayor dolor y resonancia.

Cuba, por la situación intermedia y próxima á Jamaica y Santo Domingo, tanto como por ser abundante en ganado y viandas, fué considerada entre la hermandad de la costa como el lugar más á propósito para la provisión de casabe y tasajo, necesario en las jornadas, y á la que, por otro lado, convidaban tantos puertos seguros y sin población cercana. Conocíanlos, pues, y frecuentaban, y empezando por ellos, bueno es tomar del maestre de campo D. Francisco Dávila Orejón, gobernador de la Habana, la cuenta de la incursión hecha por Pedro Legrand en Sancti-Spíritus el segundo día de Pascua de Natividad, año 1665 ', ya que puede servir de pauta á la referencia de lances sucesivos:

«Les quemaron 33 casas, con todas las demás hostilidades y sacrilegios de semejantes accidentes; y aunque desde que llegué á esta ciudad tenía muy prevenido al teniente y veci-

¹ Carta al Rey, fecha á 30 de Enero de 1666. Archivo de Indias. Transcrita por D. Jacobo de la Pezuela, *Historia de la isla de Cuba*, t. 11.





nos de aquellos lugares que nunca dejasen los puertos y entradas de la tierra sin vigías, y tuviesen sus armas con la misma prevención que si hubiera declarada guerra, paresce por las circunstancias del subceso, que lo omitieron. Pasaron los enemigos doce leguas tierra adentro, y en su retirada ocho, sin que les costase una gota de sangre, habiéndose ocupado con día natural en el saqueo, y teniendo aquella población más de 250 hombres de armas y muchos esclavos capaces de llevarlas. Parece que Dios, por justos juicios, les cegó el entendimiento y la razón para que, olvidados de su obligación y del amor á su patria, la desamparasen y se refugiasen como alarbes á los montes, sin hacer ninguna demostración para su crédito. Señor, es grandísimo desconsuelo saber que en Europa tenga V. M. asentadas paces con los Príncipes del Norte, y que en América anden ejecutando por mar y tierra estas hostilidades, sirviéndose de los pretextos que más favorecen á sus intentos sin ninguna justificación, pues por parte de los vasallos de V. M. se cumple en todo con los tratados de paz, sujetándoles la obediencia á no excederse en cosa alguna.»

Nau, el Olonés, hizo otra sorpresa en San Juan de los Remedios (1667) más sangrienta, por haberle hecho resistencia una galeota fondeada en el río; y siguió la de Henry Morgan, pirata que á todos los otros excedía en audacia y fortuna, juntando en la isla de Pinos 12 embarcaciones con 700 hombres de desembarco (1668). Se proponía tomar tierra en Batabanó, atravesar la isla por aquella parte estrecha y caer sobre la Habana, no fortificada ni prevenida por la parte de tierra: pero recogió informes que le hicieron variar de dictamen, conocidas las condiciones del gobernador Dávila Orejón y las providencias que tenía adoptadas para organización del vecindario y atrincheramiento provisional de la ciudad. Enderezó el rumbo á la caleta de Santa María, y emprendió la marcha por el interior hacia Puerto Príncipe. El alcalde, hombre de más ánimo que el de Sancti-Spíritus, distribuyó las pocas armas de fuego de que disponía, y salió al encuentro del enemigo con unos 700 hombres de todas clases y ra-



#### ARMADA ESPAÑOLA.

zas, blancos y negros, provistos los más de picas ó lanzas, cerrando con él en la llanada en que se asienta la población, con más coraje que orden, de donde resultó que muerto el dicho alcalde, con no pocos de los acompañantes, por el fuego de los flibusteros, se dispersaron los defensores con pérdida de 100 hombres, y aunque algo resistieron en las casas, vieronlas en poco tiempo allanadas, sin que cosa de valor escapara á la rapacidad de los invasores, no satisfecha hasta que por los procedimientos ordinarios de tortura obtuvieron rescate y obligaron á los campesinos á salar y conducir á sus barcos 500 reses vacunas.

Las expediciones menores habían devastado en este tiempo más de 200 haciendas en la costa con daño incalculable, porque no satisfaciéndose los foragidos con quemar las casas y robar muebles y esclavos, mataban los animales, cortaban los árboles frutales, destruían la maquinaria, pasando como langosta por los campos. Dávila Orejón volvía á escribir á la Corte!:

«Cuantos golpes dieron estos desalmados, los emprendió la codicia, los ejecutó la osadía y los coronaron el descuido, la desunión y el desprecio que se hizo de este género de piratas.»

Y cuenta que no era persona que se concretara á lamentaciones, habiendo conseguido vencer la inercia de los pudientes, estimular la defensa de las grandes poblaciones y hacerse temer, ahorcando más de 300 piratas aprehendidos.

Antes de pasar adelante en esta región, es de considerar lo que por la de América centra! hicieron Mansfeld, Morgan, Le Maire y Davis, con 15 navíos y 1.200 filibusteros (1666), tratando de explorar el terreno y tantear los medios de trasladarse al mar del Sur, donde se prometían más amplio escenario. Pusieron primeramente la vista en la isla de Santa Catalina, que ya habían ocupado ingleses en 1629, nombrándola *Providencia* hasta que los arrojó el general Francisco Díaz Pimienta \*. No sólo constituía para su obje-

<sup>&#</sup>x27; Archivo de Indias.-Pezuela, Historia de la isla de Cuba.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Vide tomo IV de esta obra, pág. 338.



tivo punto excelente de escala; podía también proporcionarles elementos de gran utilidad, porque en ella estaba establecido el presidio correccional, al que iban los criminales sentenciados por la Audiencia de Panamá, y esperaban aumentar con ellos la tropa y tener prácticos de los ríos, caminos y veredas del istmo. La guarnición era muy reducida; no les costó gran esfuerzo rendirla y posesionarse del establecimiento que fortificaron muy bien, estrechando el recinto.

El Gobernador de Jamaica, á quien despacharon aviso inmediato pidiendo soldados y material de guerra para consolidar la conquista, los desengañó pretextando hipócritamente no serle permitido tomar cartas en el asunto estando en paz España con Inglaterra; en puridad no lo hizo, por la poderosa razón de que, teniendo los flibusteros cuartel y puerto propios, dejarían de llevar las riquezas robadas con que Jamaica vivía prósperamente '. Tuvieron, por tanto, que dejar guardianes antes de proseguir, como lo hicieron por Costa-Rica y Nicaragua, remontando por el río San Juan, verificando desembarcos en Portete, Matina y Punta del Toro, internándose hasta Turrialba, cerca de Cartago.

En la provincia había 36 soldados y pocas más armas de fuego; no obstante, hizo el gobernador, D. Juan López de la Flor, lo que podía, convocando á los vecinos y á los indios, interceptando los caminos, poniendo emboscadas con insistencia que les hizo recelar y detenerse después de saquear á Granada, con el extremo ordinario de quemar las cruces é imágenes de las iglesias y desjarretar á los animales \*.

Pasaron sin tardar mucho á Veragua é isla del Naranjo, y con asombro general entraron en la ciudad de Portobelo, asaltando al castillo de Santiago , dispuesto para detener á más serios enemigos, tras lo cual menos podía extrañar el

<sup>1</sup> A New History of Jamaica, anteriormente citada.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Documentos del Archivo de Indias.—Costa Rica y Colombia, por D. Manuel M. de Peralta. Madrid, 1886.—Ilistoria de Costa Rica, por D. León Fernández. Madrid, 1889.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El 18 de Mayo de 1666. Idem, idem.



#### ARMADA ESPAÑOLA.

rebato dado á San Agustín de la Florida y los de la ribera de Campeche con atroz carnicería.

En este particular excedió à todo lo visto el Olonés, al entrar por la laguna de Maracaibo, porque habiendo acudido el gobernador de Mérida D. Gabriel Guerrero de Sandoval y dirigido enérgica defensa, matándole más de 100 hombres, desatado su furor dejó pocos vecinos con vida, pasando á cuchillo á los que con el valeroso jefe le resistieron ', sin que se saciara durante la estancia de mes y medio empleada en asolar las dos ciudades del lago y el término de sus jurisdicciones '.

Honduras sufrió luego su visita, perdiendo la nao anual cargada para Europa, con la que Nau logró ganancia infausta. Era el botín aumentado muy cuantioso, y al hacer el reparto surgió el descontento y la riña, como solía ocurrir siempre que los objetos de gran valor no se prestaban à la fracción. Dividiéronse ofendidos los ladrones, tirando cada cual por su lado. Algunas de las naves tocaron en Veragua, donde los escarmentados habitantes degollaron à casi todos los que desembarcaban; otros en la misma costa de Honduras abrieron fosas à más de 30, muertos en emboscada. El navío del feroz Olonés chocó en los arrecifes de Nicaragua, y él tuvo que tomar tierra y vagar con su gente por los bosques ojeado por los indios, que iban dando cuenta de los náufragos hambrientos y sin armas. Al caudillo asaron vivo á fuego lento, y aun hay quien dice que se lo comieron 3.

Por donde se advierte que no dejaban de experimentar tal cual contratiempo los hijos de la Fortuna, independientemente del de la impresión de la cuerda en la garganta, que por regla general dejó de aplicárseles en virtud de mandato

¹ Relación de los servicios de D. Miguel de Ursua y Arizmendi, conde de Xerena. Impresa en dos hojas solio. Colección de Jesuitas, t. XLIII, solio 55. Asistió á la sunción y cayó en poder de los piratas. Declaración que prestó en Veracruz el maestre de nao Manuel Suárez Maldonado, refiriendo el desembarco de enemigos en Maracaibo con suerza de 800 hombres; rendición de la suerza, muerte del Gobernador de Mérida, saqueo, tropelías, etc., año 1666. Ms. — Colección Vargas Ponce, leg. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Oexmelin.

<sup>5</sup> Oexmelin.



160

Real, Dios sabe por qué v cómo expedido '. Tuvo algo de cómico lo acontecido á Franquesnay, queriendo sorprender de noche á Santiago de Cuba. Desembarcó en una caleta 800 flibusteros escogidos, y encontrando dormido al vigía de la playa, le obligó con la pistola al pecho á guiar á la tropa. El práctico lo hizo por veredas estrechas é intrincadas en las que tenían que avanzar á la deshilada, con poca satisfacción del jefe, que por precaución hizo marchar á la tropa en dos columnas paralelas, y habiendo encontrado una de ellas cierto obstáculo que fué necesario rodear, salió por el frente de la otra impensadamente. Ocurrió entonces al guía dar el grito de guerra ¡Santiago!, oído el cual, se tirotearon las dos, pensando que aquéllos á quienes iban á sorprender les sorprendían. Pronto reconocieron el error, pero suponiendo que la población se habría puesto en alarma al ruido de la fusilería, retrocedieron, juzgando lo más prudente reembarcarse \*.

Al ocurrir los primeros escandalosos atentados, con vista de la situación en que la Armada Real estaba y de las necesidades que no podía cubrir, ofreció el Consejo de Almirantazgo de Flandes, al Gobierno, el envío de sus fragatas á las Indias con determinadas condiciones, beneficiosas al servicio más que á la Compañía, pues que habían de refrenar á los piratas. Los armadores de corso vizcaínos presentaron distinta proposición en los términos, aunque igual en la esencia, comprometiéndose á perseguir y castigar á los corredores de las costas, con guarda de éstas, obteniendo por igual, negativa absoluta: á las razones que alegaban los solicitantes y al deseo natural de velar por la vida é intereses de los súbditos americanos, oponía la suspicacia, el temor de abuso comercial contrario al monopolio <sup>5</sup>. No por otra causa se había

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Real cédula, fecha á 1.º de Febrero de 1675, ordenando al Virrey de Nueva España, Capitán general de la Armada y Generales de galeones y flotas, que los prisioneros hechos á los corsarios, contrabandistas y enemigos extranjeros fueran destinados á trabajos en clase de forzados, respetando las vidas.—Pezuela, Historia de la isla de Cuba, t. II, pág. 186.

Pezuela, año 1678.

<sup>5</sup> Norte de la Contratación de las Indias Occidentales, por D. Joseph de Veitia Li-



#### ARMADA ESPAÑOLA.

opuesto y seguía oponiéndose el Consejo á la concesión de patentes de corso para las Indias, y se molestaba constantemente á los generales de flotas, desconocido el inmenso servicio que prestaban por la suspicacia misma, alimentada por los señores jueces de la Casa de Contratación. Júzguese por estos ejemplos.

Don José Centeno llegó con la flota de su cargo á vista de Sanlúcar, y embarcado el práctico manifestó que con el calado en que venía la Capitana no podía pasar la barra. Se disponía á alijar para verificarlo, cuando recibió cartas del duque de Medinaceli avisando la presencia de enemigos en el Estrecho de Gibraltar y la autorización del Rey para que en caso de peligro pudiera dirigirse á cualquier puerto de Galicia ó Cantabria. Centeno reunió la Junta de jefes, y pareciendo á todos más sencillo tomar el fondeadero que tenían á la mano, hallándose en él la armada del marqués de Montesarchio, surgió en Cádiz. Acusáronle los mencionados jueces por desobediencia de una cédula circulada en 1664, que prohibia entraran las flotas en aquel puerto, y preso en Ecija, lo mismo que los demás jefes firmantes del acuerdo, fué sentenciado á seis años de presidio en Orán y pago de 6.000 ducados de plata '.

Todavía es más de notar el caso de D. Jacinto de Echeverri, castigado por seguir con el galeón de su mando las aguas de la Capitana hasta la bahía, detestada como rival, por los comerciantes de sevilla \*.

nage. Sevilla, 1672, folio. La pro osición del Consejo de Almirantazgo se hizo en 1666; la de los armadores vizcalnos, en 1669.

¹ Por D. Joseph Centeño y Ordóñez, caballero de la orden de Santiago, capitán general de la flota que vino de Nueva España en el año de 1671, con el señor fiscal del Consejo Real de las Indias. Alegato impreso en 22 hojas, folio. Colección de Jesuitas, t. Lv, núm. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Memorial de D. Jacinto de Echeverri, preso en la carcel por haber entrado con su galeón en Cádiz y no en Sanlúcar, año 1671. Impreso en 2 hojas, folio. Colección Vargas Ponce, leg. 13. Era su general D. Francisco Martinez de Granada.

Posteriormente, en 1686, ocurrió un caso muy semejante al de Centeno, discutido en otro alegato así encabezado:

Por D. Gonzalo Chacón Medina y Salazar, caballero del orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y Juntas de Armadas, capitán general que fue de la armada de ga-



171

Tal vez siguiera la Junta de Armadas como el Conseio de Indias dando largas á las representaciones de los gobernadores, á no causar en el público malísimo efecto la entrada de los flibusteros en la isla de Santa Catalina, que sonaba á desmembración de territorio, pues ésta era la causa que sirvió de fundamento á la determinación de reconstituir la armada de Barlovento, mandando se compusiera de tres fragatas bien pertrechadas que regiría el general D. Agustín Diustegui y había de emplear de modo «que las costas de Indias estuvieran resguardadas de la hostilidad de los ingleses», contando con ciertos barcones que mandaría construir el Virrey de Nueva España <sup>1</sup>. Sin embargo, fuera porque la isla se recuperó prontamente, según se dirá, ó bien por tropezar con dificultades para tan exiguo armamento, habiéndolas tan grandes en todos, pasaron cerca de dos años antes de dar la vela, y llegando á su destino parecieron muchas y muy grandes, no por el porte, por la cédula que condujeron con prevención de no mantenerlas con fondos de las cajas Reales. sino del subsidio de particulares creado antaño.

El Virrey juzgó, con vista del papel, no ser á propósito bajeles de 500 á 600 toneladas para navegar por los cayos y canalizos en que solían ocultarse los piratas; que habían de hacerlo mejor fragatillas de 200 toneladas abajo, bastando tres y dos barcones con 150 hombres de tripulación total á cubrir el servicio, sin necesidad de las plazas de general y de oficiales Reales con que se dota una escuadra. Despachó, pues, de vuelta á España á Diustegui, encargando al almirante Alonso de Campos la organización de la fuerza cual la

leones de la guarda de las Indias, y últimamente llegó de la provincia de Tierra firme á la bahia de Cádiz y preso en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. En la causa criminal en que está procediendo el Sr. D. Antonio de Argüelles y Valdés, del Consejo de Su Majestad en el Real de las Indias, en virtud de Real despacho expedido por la via reservada, y se prosigue por el Abogado fiscal nombrado contra el dicho general, sobre no haber ido al puerto de Santander, como se mandaba por S. M., por sus Reales órdenes, y haber entrado con la armada de su cargo en la bahia de Cádiz. Impreso en 15 hojas, folio. Colección de Jesuítas, t. 1, núm. 22.

<sup>1</sup> Ordenes circuladas en 23 de Octubre de 1666. Colección Vargas Ponce, leg. 2, núm. 166.—Colección Sans de Barutell, art. 3, núm. 1.152.



## ARMADA ESPAÑOLA.

concebía; mejor dicho, con arreglo al costo mínimo que había de repartir entre los contribuyentes por subsidio especial, fijando el puerto de Santo Domingo como estación céntrica.

Si parecieran ociosos estos pormenores en materia que se llama economía, desmenuzada en el continente minero de que el mundo se maravillaba, suspéndase un momento el juicio hasta conocer las consecuencias.

Muy poco tiempo pasado desde que los flibusteros hicieron instalación en la isla de Santa Catalina, dispuso el maestre de campo D. Juan Pérez de Guzmán, presidente de Panamá, que en Cartagena se preparara fuerza para desalojarlos, dando el encargo al sargento mayor José Sánchez Jiménez que al punto cumplió las órdenes, embargando el navío propio del asentista de negros para embarcar 130 hombres de Portobelo; una fragatilla de ocho cañones, una balandra de dos v tres barcas sin ninguno, en que tuvieron acomodo 60 soldados de Cartagena, más otros tantos negros voluntarios, y con armadilla tal, nada aparente para acreditar de recursos navales á la Capitanía general por donde pasaban los tesoros del Perú y se celebraba anualmente la gran feria de Tierra firme, dió velas el 3 de Agosto de 1666. Hasta el 15 tardó en la travesía, entorpecida por naufragio de una de las barcas en los bajos de Quitasueños, que en lo demás no perdió tiempo. El mismo día 15 de la llegada desembarcó la gente á cubierto de los tiros del fuerte, y á las nueve de la noche lo asaltó por tierra y mar, admitiendo en el acto la capitulación que los sitiados propusieron, aunque sin acordarles otra cosa que las vidas, y esto condicionalmente, de modo que dos españoles criollos que les servían de prácticos, no fueron comprendidos en el beneficio 1.

Murieron en el ataque seis ingleses, y de nuestra parte un mulato, quedando tres soldados heridos; dato que con los anteriores indica no ser los flibusteros en la defensa tan dia-

<sup>1</sup> Restauración de la isla de Santa Catalina. Relación manuscrita en la Colección Vargas Ponce, legajo de Almirantes, letra G, núm. 45. Existe otra relación distinta, impresa en Sevilla en 1667, concediendo importancia al suceso.



173

blos como nos los han representado sus cronistas y admiradores, pues que no se asemejaba en gran cosa al de Jerjes el ejército que los rindió.

Eran, sin duda, más duchos en adquirir que en conservar, acreditándolo la expedición dirigida por Morgan contra Maraicabo á los tres años de haber esquilmado la laguna el Olonés. Encontró el britano desiertas las poblaciones (1669), abandonadas las fincas de campo, la gente recogida en los montes, sin desesperar por ello de hacerla pagar la honra de la visita, no urgiéndole el tiempo. Puestas sus bandas á la caza de prisioneros en un radio de 15 leguas, con diligencia preferente para echar mano á clérigos y frailes; con el empleo de medios persuasivos que no imaginara el ingenio atribuído á los verdugos de la Inquisición, hacíanles descubrir los escondites de alhajas ó caudales y conducirlos al montón.

Estando al final de la colecta apareció en la barra don Alonso de Campos con la armada de Barlovento en la disposición que el Virrey de Nueva España la había compuesto, à saber: fragata capitana Magdalena, de 38 cañones; San Luis, de 26, y Marquesa, de 14 : Fondeadas en la boca, y habiendo armado el reducto que desde tierra la dominaba. el Almirante envió intimación à Morgan, aunque supiera bien cuán superior era la escuadra del pirata en buques y combatientes. Este no ignoraba tampoco la diferencia; mas como pudiera equilibrarla la situación de las naves españolas, simulando intención de forzar el paso, puesto á la vela, destacó á vanguardia un navío de fuego disimulado con las apariencias de los de guerra, prendió en la capitana que con la almiranta se abrasó, por estar varadas en sitio tan estrecho, v no le fué difícil rendir á la más pequeña, destruyendo en un instante á la salvaguardia de las Indias; á la garantía basada en el pensamiento económico del Virrey de Méjico, que no dejó de hacer cargos al desgraciado Almirante, remitiéndole preso à Sevilla; pero tan opuesto al suyo fué el criterio

<sup>1</sup> Datos de Oexmelin, nada sospechosos en el particular.



### ARMADA ESPAÑOLA.

del Consejo de guerra al juzgarle, que se estimó había procedido con temeridad, pecado que tuvo absolución para él y para D. Mateo Alonso Huidobro, comandante de la fragatilla San Luis'.

Quitado el estorbo, continuó Morgan pausadamente la tarea de exprimir en los alrededores de San Antonio de Gibraltar y Maracaibo ó Nueva Zamora, acabándola con rara satisfacción de sus secuaces, por haberles repartido á razón de 2.500 pesos por parte de marinero.

No dejarían de consolarse en la Corte creyendo fuera última la algarada de la Laguna, toda vez que, atendidas, al parecer, las reclamaciones á que daba motivo el proceder del Gobernador de Jamaica , habíase llegado á convenir con Inglaterra un tratado especial restableciendo la amistad y buena correspondencia en América y consignando expresamente que por ambas partes cesaran las hostilidades, presas y robos, así por tierra como por mar, reconociendo España á la Gran Bretaña la posesión de los territorios que ocupaba .

Resultado inmediato. En Diciembre del mismo año \* salía otra vez Morgan á la mar, concebida la más grande de sus empresas, grande en todos conceptos, sin olvidar el fracaso que á Drake costó la vida. Disponía el émulo de 37 bajeles y 2.000 hombres de guerra bien pertrechados, con los que se

- ¹ Veitia Linage, Norte de la Contratación, lib. 11, cap. v, pág. 91.—Colección Vargas Ponce, leg. 2, núm. 174.—Pezuela, en la Historia de la isla de Cuba, consigna que el almirante Campos, nombrado posteriormente gobernador de la Habana, desapareció con el bajel que le conducia.
- <sup>2</sup> Λ más de autorizar y proveer á los piratas para la expedición de Maracaibo, regaló á Morgan un navío nuevo armado con 36 cañones; y celebrando el obsequio con gran borrachera á bordo, al hacer salvas se incendió la santabárbara, volando 200 hombres. Acudieron con mucha diligencia los hermanos de la costa á pescar los cadáveres de los compañeros. ¿Para darles sepultura en tierra? No; con objeto de despojarlos de los anillos y cadenas de precio con que casi todos se cargaban.—A New History of Jamaica.—Oexmelin.
  - <sup>3</sup> Se firmó el tratado el 18 de Julio de 1670. Colección de Abreu y Bertodano.
- <sup>4</sup> Pone Oexmelin la salida de la expedición en 16 de Diciembre de 1670; el autor anónimo de la *Historia de Jamaica* la anticipa al mes de Julio; D. Dionisio de Alsedo, con hacer mención en su Avisò histórico de la carta en que dió cuenta el Presidente de Panamá, omitió este dato importante, que tampoco han investigado D. Justo Zaragoza en las Piraterias y agresiones de los ingleses, ni el R. P. D. Ricardo Cappa en los Estudios críticos acerca de la dominación española en América, t. xI.





dirigió, como la vez que acompañaba á Mansfeld y con idéntico fin, á la isla de Santa Catalina. Apoderado asimismo de ella, mientras interrogaba á los criminales presidiarios y formaba itinerario, destacó una parte de la escuadra á expugnar el castillo de San Lorenzo en la boca del río Chagre. Dióselo la suerte más bien que las armas, por haberse incendiado el almacén de pólvora, esterilizando el esfuerzo bizarro de los defensores, para cuyo elogio basta sentar que, siendo 314, quedaron con vida 30, y de ellos únicamente 10 ilesos.

Morgan dejó allí 500 hombres en guarda de la fortaleza y de las naves, y con el resto remontó por el río en canoas y lanchas artilladas, durante siete días, sufriendo mucho del hambre en los últimos. Había creído que no le faltara finca ó ranchería donde proveerse, y todo lo encontraba estragado intencionalmente. El octavo día comenzó la jornada por tierra con mucha mayor dificultad y trabajo, contada la hostilidad que desde la arboleda hacían los indios, no en verdad de consideración que le detuviera.

Cuando llegaron á las proximidades de la ciudad, aleccionados por los guías de Santa Catalina, rodearon por el sitio más difícil del bosque, desconcertando el plan defensivo de los vecinos, que consistía en atraer á los invasores al terreno en que pudiera cargarles una buena masa de caballería. Los infantes, indisciplinados, no supieron resistir el ataque, experimentado el efecto de los fusiles flibusteros, y acabaron por desbandarse á las dos horas de refriega, en que tuvieron unos 600 muertos.

Todavía hicieron defensa desde las casas, pero sin unidad ni concierto, ocupados los más en poner en cobro la hacienda, que fué tanto como contribuir á perderla.

Pienso con el citado Alsedo, una vez empezado el saqueo y seguido el incendio completo, que «no se deben repetir las atrocidades cometidas, porque son manchas de la historia los horrores de la crueldad y de la torpeza de aquellas fieras con figura de racionales».

La plata del Rey, ornamentos ricos de las iglesias, cajas de los mercaderes, habían sido embarcadas anticipadamente en



176 ARMADA ESPAÑOLA.

un galeón surto en el puerto, que se les fué de las manos llevando á las monjas y á muchas personas de las principales; sin embargo, en la ciudad destruída, en el puerto y alrededores hicieron botín muy superior al cálculo y esperanzas con que llegaban, amontonando el oro y plata en barras, moneda, joyas, perlas, mercancías, y hecha cuenta de los esclavos y animales, botín inmenso bastante para saciar los apetitos, si el de la codicia tuviera límite.

Cargado que fué todo en recuas, dispuso Morgan el regreso à Chagre, partiendo el 24 de Febrero de 1671 con más de 600 prisioneros, hombres, mujeres y niños, proponiéndose martirizarlos durante la marcha y obtener rescates de la riqueza oculta. A orillas del mar del Norte hizo registrar escrupulosamente uno por uno á sus satélites; arrasó las fortificaciones españolas; embarcó los efectos, dejando para el final de los preparativos de navegación el reparto de ganancias, hecho á razón de 200 reales de á ocho por persona, con escándalo é indignación de todos, que pasara á motin á no eclipsarse el buen inglés caudillo, marchando con la mejor parte de la presa y desprecio de los que se la proporcionaron ', abandonados en sitio en que no pocos acabaron la carrera de las aventuras á manos de españoles estimulados por el soplo de la venganza, ó de los indios bravos del Darien perseguidores de las pieles blancas.

Morgan se despedía lógicamente del ejercicio de pirata, allegados los medios para transformarse en caballero, en propietario, en vecino de Jamaica, donde no se investigaba el origen de las fortunas, obtenidas, en general, por modos igualmente legítimos, que en la distancia de la metrópoli sólo se distinguían por el brillo; y así el capitán de pechelingues, honrado por el Rey de Inglaterra con título de teniente general, gobernó la isla en interinidades.

En cambio los pacientes tenían que sufrir encima del despojo el desconcepto ó la difamación, calificados de apáticos, viciosos y cobardes, merecedores de desdicha más grande

<sup>1</sup> Se apropió 400.000 pesos, según el autor de 1 Mistoria de Jamaica.





Don Juan José de Austria.
(Retrato de Carreño.)





177

todavía por no ocurrir á los contemporáneos la reflexión que ha hecho un comentarista ahora 1: «El aislamiento á que condenaron nuestros antepasados aquellos territorios, pudo en los principios defenderse con la brillante agreola de energico. inteligente y afortunado con que el pueblo español se había dado á conocer; mas cuando la energía fué á menos, y la inteligencia se manifestó igual si no superior en los extraños, y la fortuna tomó otros rumbos, la fortaleza moral, debilitándose á la par que el prestigio de la nación, hubo de reducirso al nombre únicamente y á un mero recuerdo de la grandeza que nos mantuvo por si sola aún mucho tiempo el dominio de las Indias. La emulación y la curiosidad, al prever nuestra decadencia, quisieron penetrar en el secreto, y al imponerse de lo cierto por españoles ingenuos ó exploradores audaces, y al darse cuenta del engaño y de un poderio fantástico, se nos atrevieron á todo, y aun todos, hasta los piratas salidos de la escoria social. Lección severa que no deben olvidar las naciones....»

Falta decir que, corrida la noticia del saqueo de Panamá, hizo diligencias de socorro el Presidente de Quito, y en mayor escala el Virrey del Perú, que lo era D. Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, enviando la armada de la mar del Sur que, ya que no sirviera contra el enemigo, remedió necesidades apremiantes <sup>2</sup>. Desatóse entonces la crítica, síntoma del malestar, en censuras recogidas en ciertas Noticias, ó más bien memorias decadas quizá por la aspiración no satisfecha, pues tratan de autoridad que muchos publicamente elogiaron; pero, sea como quiera, son de atender, en cuanto á la manifestación de diferencias de doctrina económica en este virreinato y el de Nueva España, y porque contribuyen á la idea de cosas y personas del tiempo.

«En llegando à querer pasar de aquí (escribía el autor) para dar cuenta de lo demás que pasó en esta jornada, me lo im-

TOMO V. 12

<sup>1</sup> Zaragoza, Piraterias.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Hay relación impresa en Madrid en 1672 con nota de recursos llevados por la



ARMADA ESPAÑOLA.

178

piden tres cosas que hacen mucho al intento de estas Noticias.

»La primera, que pagando S. M. 500 plazas en cinco compañías formadas para navegar, que de ordinario hay siete, como en esta ocasión las había, no se hallaron 200 hombres, y las compañías se quedaron en tierra y se crearon otras de nuevo, y aun fueron las cinco dichas del batallón de Lima, que se pagaron para la ocasión, y esto mismo se notará adelante en otros gobiernos y otras jornadas.

»La segunda, que habiendo teniente de capitán general de mar y tierra, que se creó para estas jornadas con sueldos muy crecidos, y general de la Armada, á quienes de derecho toca embarcarse, se quedaron en tierra y se nombraron otros que se embarcasen, á costa de crecidos sueldos que nuevamente se crearon.....

»La tercera, que teniendo S. M. galeones de guerra, que le cuestan tantas sumas de Hacienda, no sirven en estas ocasiones, y se fletan bajeles particulares.

»Por la muerte del marqués de Navalcuende, nombró el señor Virrey por su teniente de capitán general á su hijo primogénito el marqués de Sarria, niño de siete años.»

Aquí descubre el censor la malicia, porque no por medro embarcaba el conde de Lemos á su primogénito, exponiéndolo niño tierno á las molestias y peligros de la navegación y de la guerra, sino por ejemplo á los nobles y caballeros de Lima, rehacios en acudir al llamamiento de la obligación y de la autoridad para pelear con piratas. El R. P. Cappa observa ' que lejos de ser censurable la acción del Virrey es de las comparables con la famosa de Guzmán el Bueno, teniendo evidencia de la verdadera poesía con que canta la estrofa del poema Lima fundada,

«Aprestará el socorro el grande Lemos; Toda se ofrece pronta la nobleza.»

<sup>1</sup> Obra citada, t. x1, pág. 162.